

LA REGIONALIZACIÓN ENTENDIDA COMO DESARROLLO

REGIONALIZATION UNDERSTOOD AS DEVELOPMENT

Nathalie Iñiguez Rímoli ¹³

nathalieiniguezrimoli@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-2353-8239>

Genoveva Surraco ²³

gsurraco@perio.unlp.edu.ar

<http://orcid.org/0000-0001-8898-4988>

RECIBIDO 14-03-2016
ACEPTADO 06-06-2016

1. Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias Culturales y TV (CeID-TV)
2. Instituto de Estudios Comunicacionales en Medios, Cultura y Poder «Aníbal Ford»
3. Facultad de Periodismo y Comunicación Social | Universidad Nacional de La Plata | Argentina

RESUMEN

En 2011, el por entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires (Argentina), Daniel Scioli, impulsó un Plan de Regionalización que proponía desconcentrar el aparato provincial hacia las regiones, con anclaje en el sector productivo, y un vigoroso proceso de descentralización y de autonomía de municipios. A partir de allí, se investigaron distintas experiencias en las que se aplicaron las ideas que sustentan dicha corriente, como forma de acercarse al conocimiento integral de la temática y para tratar de desentrañar los motivos que hicieron que el proyecto de ley propuesto para Buenos Aires fuera desestimado.

PALABRAS CLAVE

regiones, desarrollo,
planificación, sistema productivo

ABSTRACT

In 2011, Daniel Scioli, the governor at the time of the province of Buenos Aires (Argentina), pushed a Regionalization Plan that proposed the devolution of provincial system to the regions, anchored in the productive sector, and a vigorous simultaneous process of decentralization and autonomy of municipalities. From there, were investigated different experiences where the ideas behind this current, as a way of approaching the comprehensive knowledge of the subject and to try to unravel the reasons that led to the proposed bill to Buenos Aires was rejected.

KEYWORDS

regions, development,
planning, productive system



LA REGIONALIZACIÓN ENTENDIDA COMO DESARROLLO EXPERIENCIAS EN ARGENTINA Y EN VENEZUELA

Por **Nathalie Iñíguez Rímoli** y **Genoveva Surraco**

Si buscamos el concepto propio de regionalización nos encontraremos con un sinfín de acepciones de acuerdo al tipo de ciencia que lo aplique. En nuestro caso, podríamos partir de considerar a esta noción en tanto delimitación espacial que se realiza en consideración de elementos comunes, sean económicos, sociales, culturales, geográficos, administrativos y/o políticos, lo que nos permite sostener que la regionalización de un territorio constituye un marco adecuado para la adopción de decisiones que promuevan el desarrollo del país y de la región dentro de todo proceso de planeación.

De esta idea básica de «delimitación geográfica» surge la necesidad de considerar a la región como un tejido de relaciones sociales que se manifiestan en ese espacio geográfico, determinándolo y volviéndolo sumamente complejo. Interpretaremos a la región como aquel espacio multidimensional con anclaje geográfico, que contiene problemas comunes, originados y desarrollados en circunstancias comunes, y cuya solución puede encontrarse en acciones y en estrategias también comunes.

Durante muchos años, la región fue estudiada como un espacio cerrado, aislado del mundo como un todo (Santos, 2004). Esto llevaba a pensar al espacio como un fragmento, dividido en una infinidad de regiones autónomas con pocas relaciones entre sí. Sin embargo, el paso de los años dejó atrás esa vieja concepción en función de los crecientes cambios mundiales; cambios relacionados con la progresiva internalización de la economía mundial y la interdependencia de las distintas economías nacionales, entre otros.

Tras la necesidad de redefinir el concepto es que se comienza a pensar a las regiones como espacios territoriales, pero desde donde las relaciones productivas y sociales se procesan a partir de lo institucional, con la intervención de actores políticos y de organizaciones de productores, de consumidores y de ciudadanos, para mejorar la gestión de los intereses regionales y provinciales. La región se transforma, de esta manera, en una institucionalidad territorial en actividad y deja de ser una mera descripción geográfica.

Comprender una región pasa por el entendimiento del funcionamiento de la economía a nivel mundial y de su repercusión en el territorio de un país, con la intermediación del Estado, de las demás instituciones y del conjunto de agentes de la economía, comenzando por los actores hegemónicos. Estudiar una región significa penetrar en un mar de relaciones, de formas, de funciones, de organizaciones, de estructuras, etcétera, con sus más distintos niveles de interacción y de contradicción (Santos, [1988] 1996). Y serán los conceptos de circuitos / distritos productivos los que dinamicen el término «región». Observar una región a partir de las características productivas que la determinan permite dejar entrever los modos y los actores que participan y que se relacionan dando vida a ese espacio.

Retomando nuestro concepto original, podemos partir de considerar a todo proceso de regionalización como un instrumento vital a la hora de lograr aumentar el desarrollo económico en determinado espacio. En una economía globalizada, el regionalismo se ha constituido en el mecanismo al que recurren los gobiernos para orientar su integración económica, para promover su desarrollo interno y para insertarse en el sistema internacional. La transición entre la sociedad industrial y la sociedad del conocimiento está produciendo como efecto de las grandes tendencias que imperan una nueva lógica en la organización de las regiones, lo que suele llamarse refuncionalización de los territorios.

En 2011, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, impulsó un Plan de Regionalización –a través de un proyecto de ley que luego no prosperó– para responder a estos nuevos desafíos, mediante la desconcentración del aparato provincial hacia las regiones y un vigoroso proceso simultáneo de descentralización y de autonomía de municipios, ambos ejes acompañados por otros cambios. Una desconcentración que tenía su anclaje en el sector productivo.

En ese contexto, este equipo de trabajo comenzó una investigación denominada «La inserción de los Distritos Productivos en el proceso de Regionalización de la provincia de Buenos Aires: su dimensión comunicativa». A partir de allí, se investigaron distintas experiencias donde se aplicaron las ideas que sustentan dicha corriente, como forma de acercarse al conocimiento integral de la temática y para tratar de desentrañar los motivos profundos que hicieron que el proyecto de ley propuesto para Buenos Aires fuera desestimado.

Recordemos que los distritos productivos surgen como tales en Italia, sustentados en un modelo de asociativismo y de producción, y que han logrado, con el tiempo, recorrer el mundo no solo con sus productos sino con la réplica del modelo. En el último tiempo, otros países de Latinoamérica han buscado dar impulso a este modelo. En Venezuela, por ejemplo, se recurrió a industriales procedentes de Italia para que discutan con sus homólogos venezolanos sobre esta práctica empresarial con la finalidad de que pueda ser implementada en los distritos productivos socialistas del país.

En 2008, en momentos de la firma de los primeros acuerdos de cooperación, el embajador de Italia ante la República Bolivariana de Venezuela, Luigi Macotta, afirmó:

No es fácil dar una definición de distrito industrial, ya que es un fenómeno de carácter dinámico. Sin embargo, se puede afirmar que es un conglomerado de pequeñas y de medianas empresas ubicadas en un ámbito territorial –circunscrito e históricamente determinado–, especializado en una o en varias partes productivas integradas entre ellas mediante una red de relaciones económicas y sociales. Estas se oponen al modelo clásico de las grandes empresas, razón por la cual los distritos han logrado en los últimos decenios las condiciones ideales para su afirmación.

Tanto para Italia como para Venezuela –y en la última década, según lo previamente investigado, con un fuerte ascenso en la provincia de Buenos Aires– no es casual tomar la experiencia de los distritos industriales y la posibilidad de implementar un modelo dirigido a favorecer el desarrollo económico y social en momentos en los que la crisis económica mundial golpea a las grandes potencias europeas.

Volviendo al concepto en sí, y a fin de enmarcar nuestra actual práctica, podemos determinar a los distritos productivos como sistemas regionales, constituidos por agrupaciones de empresas altamente especializadas, con cierta proximidad geográfica, problemáticas productivas similares o complementarias y que se asocian para lograr ventajas competitivas.

En la provincia de Buenos Aires existen 41 distritos productivos consolidados, 12 en proceso de sensibilización y 19 en estudio. En estas estructuras asociativas regionales –que se dedican a distintos rubros, desde la metalmecánica, la maquinaria agrícola, la minería, hasta la indumentaria– se encuentran radicadas alrededor de 5 000 mil pequeñas y medianas empresas, que generan 35 000 mil puestos de trabajo. De aquí surge la imperiosa necesidad de potenciarlos y de partir desde ellos a la hora de construir el proceso de regionalización.

Toda aquella nueva acción, estatal o privada, que pretenda dar impulso al sector productivo no puede dejar de lado la existencia de estos distritos. Toda iniciativa debe pensar en sumar la totalidad de actores que conforman el sector con el objeto de incorporarlos a los procesos de planificación. Sin embargo, lo anterior implica pensar en los desafíos y en la necesidad de reconocer los temas clave para el crecimiento regional, si el objetivo es fortalecer el tejido productivo de cada uno de los distritos para desarrollar al máximo su potencialidad.

A continuación, se narran algunas experiencias (en nuestro país y en Venezuela) que dan cuenta de la aplicación de las ideas que sustentan la corriente estudiada, a manera de muestra.

UNA PROVINCIA EN OCHO SUBESPACIOS

El Plan Estratégico Industrial 2020, planteado en 2011 por el Ministerio de Industria para la Argentina, se generó con el aporte y con la participación de trabajadores, de empresarios, de universidades y de referentes del sector público y privado. En su génesis, participaron 2 500 representantes de 11 cadenas industriales de valor, que debatieron, analizaron e hicieron sus aportes a los lineamientos y a los objetivos fijados.

Bajo el lema «pensar hoy la industria del mañana», se trazaron como objetivos concretos: tener un crecimiento anual del 5% del PBI y del 7% del PBI industrial, alcanzar exportaciones por 167 000 millones e importaciones por 139 000 millones de dólares en el año 2020, reducir la tasa de desempleo al 5% con la creación de 1 500 000 puestos de trabajo y llegar a un nivel de inversión del 28% sobre el PBI.

El Plan logró nueve acuerdos, como camino para consolidar el proceso de reindustrialización y para alcanzar el pleno desarrollo nacional. Las estrategias sectoriales concretas comprendieron desde la creación de herramientas de financiación específicas para cada sector, la defensa contra la competencia desleal en el contexto internacional que dejó la crisis externa y la sustitución de importaciones, hasta la radicación de empresas mundiales para fabricar en el país.

En esta línea, la provincia de Buenos Aires desarrolló durante 2012 –paralelamente al proyecto de ley de regionalización que disparó nuestra investigación– el Plan Estratégico Productivo 2020 (PEPBA 2020), para trabajar sobre las 11 cadenas estratégicas propuestas por la Nación, que representan el 80% del PBI industrial y el 61% del empleo a nivel nacional.

Con la instrumentación del pepba 2020 el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de Buenos Aires buscó promover el desarrollo integral de la Provincia, por un lado, mediante el fortalecimiento de las principales actividades productivas y de aquellas que fomenten el desarrollo local y que impliquen agregado de valor en origen, sustitución de importaciones, aumento de las exportaciones y creación de nuevos puestos de trabajo; por otro, mediante la institucionalización de una metodología participativa de diseño y de gestión de políticas públicas que articule a los sectores públicos y privados, en el marco de un espacio propicio para acordar políticas de Estado.

A través de la realización de una serie de Encuentros Productivos Participativos se presentaron las cadenas del Plan Industrial 2020 con el fin de adaptarlas a las particularidades regionales. La Provincia se dividió en ocho subespacios, que consisten en zonas geográficas flexibles y superpuestas, en los que se diluyen los límites convencionales, según las actividades productivas. Estas zonas no tienen delimitaciones rígidas, sino que se yuxtaponen en varias aristas. Por esta razón, sucede que un mismo municipio participa en distintos subespacios [Cuadro 1].

SUBESPACIOS: LOCALIDADES QUE LOS INTEGRAN Y CADENAS DE VALOR

Subespacio SUR

Bahía Blanca, Carmen de Patagones, Pedro Luro, Puán, Punta Alta, Saavedra, Tornquist, Villarino.

Cadenas de valor

Apícola, Porcina, Ovina, Cebolla, Complejo Naval

Subespacio SUDOESTE

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Benito Juárez, Bolívar, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Daireaux, General La Madrid, González Chávez, Guaminí, Laprida, Monte Hermoso, Olavarría, Pehuajó, Pellegrini, Puán, Punta Alta, Rivadavia, Saavedra, Salliqueló, San Cayetano, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres Lomas, Yrigoyen.

Cadenas de valor

Trigo Harinera, Porcina, Láctea, Turismo, Maquinaria agrícola y transporte

Subespacio NOROESTE

Carlos Tejedor, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Villegas, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Trenque Lauquen.

Cadenas de valor

Porcina, Láctea, Bovina, Oleaginosas, Metalmecánica

Subespacio NORESTE

Arrecifes, Baradero, Campana, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, Exaltación de la Cruz, General Arenales, General Rodríguez, Junín, Leandro N. Alem, Luján, Mercedes, Pergamino, Pilar, Ramallo, Rojas, Salto, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, San Nicolás, San Pedro, Suipacha, Zárate.

Cadenas de valor

Automotriz, Autopartes, Alimentos, Producciones intensivas, Farmacéutica, Siderúrgica

Subespacio CAPITAL

Brandsen, Cañuelas, Chascomús, Ensenada, General Belgrano, General Las Heras, General Paz, La Plata, Lezama, Lobos, Magdalena, Monte, Punta Indio, Roque Pérez, San Vicente.

Cadenas de valor

Software, Turismo, Láctea, Fruti-Flori-Hortícola, Metalmecánica

Subespacio COSTERO

Ayacucho, Balcarce, Benito Juárez, Castelli, Chascomús, General Conesa, Dolores, González Chávez, General Alvarado, General Belgrano, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, Lezama, Lobería, Magdalena, Mar Chiquita, Mar de Ajó, Mar del Plata, Miramar, Necochea, Pila, Pinamar, Punta Indio, Quequén, Rauch, San Cayetano, San Clemente, Tandil, Tordillo, Tres Arroyos, Villa Gesell.

Cadenas de valor

Textil Indumentaria, Turismo, Apícola, Porcina, Construcción

Subespacio GBA

Berisso, Buenos Aires, Campana, Cañuelas, Ensenada, Exaltación de la Cruz, General Las Heras, La Plata, Luján, Mercedes, Navarro, Pilar, San Andrés de Giles, San Vicente.

Cadenas de valor

Textil e indumentaria, Láctea

Subespacio NORESTE

Alberti, Ayacucho, Azul, Benito Juárez, Bragado, Cañuelas, Carlos Casares, Chacabuco, Chivilcoy, Daireaux, General Alvear, General Belgrano, General Lamadrid, General Las Heras, General Viamonte, González Chávez, Laprida, Las Flores, Lobos, Mercedes, Monte, Navarro, 9 de Julio, Olavarría, Pehuajó, Pila, Rauch, Roque Pérez, Saladillo, Suipacha, Tandil, Tapalqué, 25 de Mayo, Yrigoyen.

Cadenas de valor

Metalmecánica, Porcina, Apícola, Bovina, Minerales no metalíferos y rocas de aplicación

Durante los meses de agosto y de septiembre, en los Encuentros Productivos se seleccionaron de manera participativa cinco cadenas de valor estratégicas para el desarrollo local en cada subespacio del interior. Esto se logró con la participación activa de los municipios, de los actores vinculados a la producción y de la sociedad civil, a través de propuestas de cadenas de valor, de actividades o de productos que se consideraron estratégicos para cada subespacio.

SITUACIÓN PRODUCTIVA EN LA REGIÓN SUR

La región patagónica argentina se subdivide en Patagonia norte (Río Negro y Neuquén) y Patagonia sur (Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Por sí sola, la Patagonia argentina mide en tierras emergidas más de 800 000 km² y al añadirse la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur el área emergida comprende 1 700 000 km². Las ciudades más importantes son Neuquén y General Roca, en el Alto Valle; Comodoro Rivadavia, sobre el mar; y Ushuaia, la ciudad más austral del planeta y una de las de más rápido crecimiento.

La Patagonia es una región comprendida entre los paralelos 36 y 55 grados de latitud sur, cubre un área de 780 000 km² y representa, aproximadamente, un tercio de la superficie continental del país. La integran seis provincias: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Con 1 500 000 habitantes, tiene una densidad poblacional de 1,9 hab/km².

El principal problema ambiental, social, económico y ecológico es la desertificación. El deterioro del ecosistema es producto del uso inadecuado de sus recursos naturales, en especial del pastizal natural y de sus bosques. El sector agropecuario involucra a 12 000 productores dedicados a la ganadería extensiva ovina, bovina y caprina, para la producción de lana, carne, pelo y pieles. Los valles de regadío no son objeto directo de intervención y, por lo tanto, las empresas agrícolas que los componen no se incluyen en las cifras indicadas.

El poblamiento de la Patagonia presenta notorias diferencias, en gran parte, asociadas a la heterogeneidad de ambientes y de razones culturales, con fuerte incidencia en el tamaño de los predios y en la tenencia de la tierra. En el sector austral existe predominancia de establecimientos o de estancias de grandes dimensiones. En el norte, las unidades extensivas se caracterizan por ser pequeñas, minifundistas, con un poblador rural de raíces indígenas.

El sistema productivo colapsó a partir de los años cincuenta después de alcanzar el máximo stock de cabezas de ganado. Su disminución estuvo asociada a la alternancia de ciclos secos y húmedos, aunque en años previos, estudiosos y pobladores habían alertado sobre la manifestación del deterioro de los recursos naturales por sobreuso (Willis, 1914; Fisch, 1932; Soriano, 1956, entre otros) y habían advertido sobre los riesgos de la explotación incontrolada en ambientes con las características de fragilidad de la Patagonia.

En la actualidad, la sociedad patagónica en su conjunto (rural y urbana) es consciente del deterioro de sus recursos naturales y la internalización de la problemática se visualiza en los numerosos encuentros y talleres para tratar el problema de la desertificación en distintos foros gubernamentales y no gubernamentales.

La Patagonia argentina es, quizás, la región que cuenta con el mayor nivel en generación de tecnología y con un caudal de información disponible para la prevención y el control de la desertificación. En la última década, los esfuerzos de los gobiernos nacional y provincial, junto con los actores directos, los productores, y ayudados por las agencias tecnológicas –como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Centro Nacional Patagónico (CENPAT)–, por las universidades de la región y con la cooperación de organismos internacionales –como la GTZ (Cooperación Técnica Argentino Alemana)– han articulado proyectos tendientes a interpretar el problema de la desertificación y, en lo posible, a visualizar un escenario de soluciones a nivel regional.

Esta acción mancomunada ha permitido determinar la gravedad del problema y visualizar posibles soluciones a través de nuevos enfoques productivos que van desde la intensificación de la producción actual (lana y carne), hasta la reconversión de las empresas agropecuarias. Los nuevos escenarios productivos abarcan una extensa gama de posibilidades que comprende el aprovechamiento de la riqueza paisajista, la fauna, el agroturismo, la agriculturización de las áreas con disponibilidades hídricas y con condiciones agroecológicas específicas para ciertos cultivos, entre otras.

Por su importancia, el sector agropecuario ha sido priorizado en las áreas de investigación, de extensión y de transferencia y se considera que por el nivel de actividad en el futuro continuará siendo el receptor de importantes aportes tecnológicos.

Al analizar y al evaluar los aportes de los actores directos e indirectos en los Talleres Regionales realizados en el marco del Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación (iniciado en 1995 por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable como punto focal nacional en desertificación), se observa que existen aspectos esenciales pendientes de solución: la educación a distancia, la capacitación de los productores, el asociativismo –para solucionar los problemas de escala a nivel productivo y para bajar los costos–, el fortalecimiento institucional, el marco legal, la tenencia de la tierra y la generación de mecanismos financieros destinados a prevenir y a controlar la desertificación mediante la adopción tecnológica, surgen como las principales acciones futuras.

LA REGIONALIZACIÓN SOCIOPRODUCTIVA EN VENEZUELA

En enero de 2008, el entonces presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, planteó revisar la regionalización del país y recrear espacios de desarrollo sobre la base de una nueva ley. Durante la transmisión número 300 del programa «Aló, Presidente», el jefe de Estado indicó que a pesar de no haber podido materializar la reforma constitucional, buscaría impulsar una nueva geometría del poder por vía legislativa. «Ya no podré nombrar un vicepresidente para cada provincia como era la propuesta, pero sí podremos revisar la regionalización, no solo desde el punto de vista administrativo sino también geopolíticamente hablando», destacó el Presidente en aquella emisión.

Chávez sostenía esos planes inspirado en la revisión, en la rectificación y en el reimpulso de la gestión y de la acción gubernamental.

Casi siete años después, a fines de 2014, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, firmó el Decreto 1425 de «Regionalización Integral para el Desarrollo Socioprodutivo de la Patria» (*Gaceta Oficial*, 2014), mediante el cual su gobierno se propuso crear y administrar zonas espaciales del territorio nacional, en función de sus recursos y de sus características particulares. Esta ley se enmarca en las estrategias definidas para el desarrollo sectorial y espacial del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria, 2013-2019), en el contexto del Sistema Nacional de Planificación.

La iniciativa propone una distribución justa de la riqueza, mediante una planificación democrática y participativa de consulta abierta, con el objetivo de «enfrentar la carga histórica de las asimetrías sociales y económicas expresadas en el espacio» (*Gaceta Oficial*, 2014). También pone de manifiesto la consolidación democrática del derecho efectivo a la ciudad, el desarrollo de los centros poblados y de los sistemas regionales con su correspondiente equipamiento en infraestructura industrial y de servicios.

El texto, haciendo foco en el criterio de soberanía, parte de principios funcionales y geoestratégicos y conceptualiza tres escalas básicas de trabajo: la regional, la subregional y la local; buscando la interrelación y la dinamización mutua en orden sistémico. Asimismo, sostiene que en cada una de las distintas unidades objeto de regionalización se deberá

desarrollar un plan acorde para la dotación de infraestructura a efectos de gestar las bases económicas productivas, sin perder el respeto por el concepto de identidad contenido en las distintas unidades geográficas.

Se consideran unidades de escala regional a las regiones de desarrollo integral y a las zonas de desarrollo estratégico nacional; unidades de escala subregional a los distritos motores, las zonas económicas especiales y las zonas del conocimiento productivo. Estas últimas son figuras de organización territorial cuyo fin es aprovechar las potencialidades de cada región del país para estimular la economía y la eficiencia en la planificación. Se caracterizan por el empleo del conocimiento como elemento clave para el desarrollo de las capacidades productivas y el aprovechamiento del potencial de una subregión determinada.

En la escala local se atienden las políticas específicas para la normativa general de equipamiento y de servicios urbanos y de desarrollo de nodos y de áreas especiales, como la planificación y la regulación de zonas y de parques industriales. A su vez, se prevé la posibilidad de crear zonas económicas especiales fronterizas y ciudadelas comerciales y de servicio fronterizas.

Venezuela tiene una superficie aproximada de 912 050 km² y se divide en cinco grandes regiones naturales: la región caribeña, la región andina, la región de los llanos, la región amazónica y la región centro-oriental. Bajo la Ley de Regionalización Productiva de la Patria, el gobierno bolivariano definió la conformación de tres zonas económicas especiales (ZEE): la Faja Petrolífera del Orinoco, Puerto Cabello y Paraguaná.

La Faja Petrolífera del Orinoco constituye la mayor reserva de hidrocarburos del mundo y es por eso que allí se busca estimular la participación de empresas extranjeras en la extracción y en el procesamiento de crudo. Al respecto, Maduro señaló:

La zona económica especial de desarrollo Faja Petrolífera «Hugo Chávez» tiene un perfil hacia el desarrollo petrolero, petroquímico, petroindustrial, en una zona muy amplia que ya está definida y que tiene los proyectos bastante avanzados y los inversionistas pendientes para su desarrollo (Noticias24, 2014: en línea).

La ZEE Morón-Puerto Cabello está pensada para el impulso del desarrollo industrial, petrolero, petroquímico, turístico y del transporte marítimo, aéreo y terrestre. El vicepresidente de Planificación y Conocimiento, Ricardo Menéndez, manifestó:

Desde Barquisimeto hasta Miranda, con epicentro en Morón-Puerto Cabello, se concentra el 68% de la capacidad industrial del país; de allí la importancia de esta zona económica especial que estamos planteando, por lo que es una zona de envergadura que será de gran significación en el cambio de la base económica de nuestro país (AVN, 2014: en línea).

En abril de 2015, el gobierno venezolano y la corporación china Sany Group acordaron instalar una planta de maquinaria pesada y una fábrica de componentes para la construcción de viviendas en este eje, situado en el estado Carabobo, en la región del centro-norte del país.

En la península de Paraguaná, estado de Falcón, al occidente del país, se promueven proyectos para fortalecer la generación de electricidad, a través del aprovechamiento de la energía eólica. En palabras del presidente Maduro:

La zona económica de Paraguaná va a potenciar lo que hasta ahora es una zona franca, pero que va a elevar las inversiones. Ya hay inversionistas de China, de India, de Rusia e inclusive de EE.UU., de Colombia que quieren venir a invertir. Por ejemplo, en proyectos de alta tecnología, fábricas de mini satélite. Invertir en fábricas de computadoras, de tabletas, de celulares, son zonas que vamos ir activando (Noticias24, 2014: en línea). ■■■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FISCH, Ricardo (1932). *Cuestiones patagónicas. Tierras fiscales y otros problemas*. Buenos Aires: Imprenta Kidd.

SANTOS, Milton [1988] (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-tau.

SANTOS, Milton (2004). *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

SORIANO, Alberto (1956). «Aspectos ecológicos y pastoriles de la vegetación patagónica relacionada con su estado y su capacidad de recuperación». *Revista de Investigaciones Agrícolas*, 10 (4), pp. 349-386.

WILLIS, Bailey (1914). *El Norte de la Patagonia. Naturaleza y riquezas*. Tomo I. Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina, Comisión de Estudios Hidrológicos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Decreto N.º 1.425 (2014). «Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioprodutivo de la Patria». *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela* (2014, 18 de noviembre) [en línea]. Recuperado de <http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_cda930a8d3ec807496d4f37c53069e-53672c2bc4.pdf>.

AVN (2015, 22 de abril). «Instalarán plantas de maquinarias y viviendas en Zona Económica Morón-Puerto Cabello» [en línea]. Recuperado de <<http://www.avn.info.ve/contenido/instalar%-C3%A1n-plantas-maquinaras-y-viviendas-zona-econ%C3%B3mica-mor%C3%B3n-puerto-cabello>>.

NOTICIAS24 (2014, 18 de noviembre). «Maduro firma 28 leyes Habilitantes, entre ellas una reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta» [en línea]. Recuperado de <<http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/264209/maduro-continuara-la-ofensiva-habilitante-con-una-jornada-de-trabajo-de-leyes-economicas/>>.

PLAN DE LA PATRIA (2013). Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 [en línea]. Recuperado de <http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf>.